

ACUERDO NÚMERO 072 DE 2024
(23 de abril de 2024)

“Por el cual se modifica el acuerdo del Consejo Académico N° 167 del 20 de octubre de 2023, en lo correspondiente a la fecha de inscripciones y admisiones semestre B 2024 de las modalidades presencial y a distancia de los programas de pregrado.”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

1. Que el literal a) del artículo 24 del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2020 -Estatuto General-, establece como función del Consejo Académico la de aprobar el Calendario Académico.
2. Que el Consejo Académico mediante Acuerdo 167 del 20 de octubre de 2023, aprobó el calendario académico y administrativo en las modalidades de estudio Presencial y a Distancia para los semestres A y B del año 2024.
3. Que, teniendo el principio de planeación de los procesos académicos, se hace necesario optimizar los tiempos con el fin de que las inscripciones coincidan con el inicio del periodo académico B 2024.
4. Que en sesión ordinaria especial de fecha 23 de abril del 2024, el Consejo Académico aprobó la modificación de la fecha de inscripción y admisión de alumnos nuevos para el semestre B 2024 de las modalidades presencial y a distancia de los programas de pregrado.

En mérito de lo expuesto,

¡Construimos la universidad que soñamos!

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la fecha de inscripciones de alumnos nuevos para el semestre B 2024, de los programas de pregrado de la modalidad Presencial y Distancia, las cuales quedarán así:

INSCRIPCIONES Y ADMISIONES MODALIDAD PRESENCIAL Y DISTANCIA	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B
Pago derechos de inscripción e Inscripción en línea	Del 6 de mayo al 16 de junio de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO: Todas las demás disposiciones del acuerdo No. 167 del 20 de octubre del 2023, quedan vigentes.

ACUERDO NÚMERO 072 DE 2024
(23 de abril de 2024)

“Por el cual se modifica el acuerdo del Consejo Académico N° 167 del 20 de octubre de 2023, en lo correspondiente a la fecha de inscripciones y admisiones semestre B 2024 de las modalidades presencial y a distancia de los programas de pregrado.”

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Ibagué, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2024.

La Presidenta (E),



FOJC-199

MARTHA LUCÍA NÚÑEZ RODRIGUEZ

El Secretario,



ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS



Vo.Bo. GLORIA YOLANDA OSPINA PACHECO
Secretaría Académica General
Vicerrectoría de Docencia

Vice. Docencia/ Andrea Moreno

¡Construimos la universidad que soñamos!